

CONVOCATORIA

Oficio número: **OGAIPO/ST/255/2023.**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 18 de octubre 2023.

C. María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada

C. Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez

Comisionada

C. Claudia Ivette Soto Pineda

Comisionada

C. José Luis Echeverría Morales

Comisionado

C. Luis Alberto Pavón Mercado

Secretario General de Acuerdos

Con fundamento en los artículos 6º apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 cuarto párrafo, 114, apartado C, tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 96 fracción V, XVIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 7 fracción XVI, 18, 22, 23, 28, 29 y 32 del Reglamento Interno del OGAIPO, me permito convocarlos a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2023** del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que tendrá verificativo a las 15:00 horas del 18 de octubre de 2023, realizándose de manera remota a través de videoconferencia, asistidos por la Dirección de Tecnologías de Transparencia de este Órgano Garante; con base en el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. -----
 2. Declaración de instalación de la sesión. -----
 3. Aprobación del orden del día. -----
 4. Aprobación del acuerdo número **OGAIPO/CG/091/2023**, del Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual se da cumplimiento a la resolución dictada en el juicio de amparo número 748/2023-IV-B, dejando insubsistente el auto de fecha veintidós de junio de dos mil veintitrés, dictado en el recurso de revisión R.R.A.I.0384/2019/SICOM. -----
 5. Aprobación del acuerdo **OGAIPO/CG/092/2023**, que emite el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual aprueba la suspensión de plazos legales para la sustanciación en los procedimientos para la tramitación de solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión, quejas y denuncias, así como, la publicación y/o actualización de las obligaciones de transparencia y la solventación de las mismas para los sujetos obligados del estado de Oaxaca.-----
 6. Clausura de la Sesión.-----
- Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JOSUÉ SOLANA SALMORÁN
COMISIONADO PRESIDENTE

C. José Luis Vargas Barroso, Director de Tecnologías de Transparencia. - Se le instruye para su publicación en el portal electrónico de este Instituto y las gestiones correspondientes a fin de realizar la videoconferencia y la transmisión en vivo de la misma.

C. Sara Mariana Jara Carrasco, Directora de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. - Para la difusión de la Sesión.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano, Director de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.

Expediente.

CBR/jcse